

**Rv: Remite proceso 11001333603820150020000 al TAC**

Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Bogotá - Bogotá D.C.

<ofiapoyojadmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Dom 28/01/2024 19:34

Para:Radicación Demandas Sección 03 Tribunal Administrativo - Cundinamarca

<demandassec03tadmuncun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Juzgado 38 Administrativo - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin38bta@notificacionesrj.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (438 KB)

100.- 11-12-2023 AUTO CONCEDE APELACIÓN.pdf;

Cordial saludo,

Remitimos de acuerdo a lo ordenado en el cuerpo de este mensaje.

Una vez realizado el trámite, agradecemos remitir copia del acta de reparto al despacho de origen.

Atentamente,  
hacs

**Grupo de Correspondencia**  
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos  
Sede Judicial CAN

---

**De:** Juzgado 38 Administrativo - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin38bta@notificacionesrj.gov.co>

**Enviado:** viernes, 26 de enero de 2024 10:07 a. m.

**Para:** Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Bogotá - Bogotá D.C.

<ofiapoyojadmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** Remite proceso 11001333603820150020000 al TAC



**JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO ORAL  
CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ D. C.  
SECCIÓN TERCERA**

**Medio de Control: Reparación Directa**

Expediente: 110013336038201500200-00  
Demandante: Luis Eduardo Aroca Basurto y otros  
Demandados: Hospital Universitario de La Samaritana y otros

En cumplimiento a lo ordenado en auto de 11 de diciembre de 2023,  
solicito su colaboración remitiendo el expediente al Tribunal  
Administrativo de Cundinamarca para lo de su competencia.

☐ [11001333603820150020000](#)

YENY PATRICIA RABA GAMBA  
SECRETARIA

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.